



**RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2022 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se nombra la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor básico, plaza G010C/DD1006, correspondiente al Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Educación y Turismo de Ávila, convocado mediante resolución de 10 de junio de 2020.**

Por resolución de 10 de junio de 2020, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor Básico, correspondientes a la tasa de reposición de profesorado contemplada en el artículo 19.uno.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019.

La plaza G010C/DD1006, Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Educación y Turismo, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Por resolución de este Rectorado de 20 de junio de 2022, en ejecución de la Sentencia núm. 110/2022, de 10 de mayo de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N. 1 de Salamanca, en el PA 332/2021, se anula la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de julio de 2021, por la que desestima la reclamación formulada por D<sup>a</sup> María Rocío Esteban Gallego el 16 de diciembre de 2020, frente a la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor Básico del área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Educación y Turismo de Ávila, y, en consecuencia, entre otras acciones, nombrar una nueva Comisión Técnica, procediendo a sustituir a D. Camilo Ruíz Méndez y D<sup>a</sup> Carmen Urones.

En virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

**HA RESUELTO**

**Primero.** Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular:	Ezquerria Martínez, Ángel	P. Titular de Universidad	U. Complutense Madrid
Secretario titular:	Ruiz Gallardo, José Reyes	P. Titular de Universidad	U. Castilla La Mancha
Vocal primero titular:	Talavera Ortega, Marta	P. Contratada Doctora	U. Valencia
Vocal segundo titular:	Eugenio Gozalbo, Marcia	P. Titular de Universidad	U. Valladolid
Vocal tercero titular:	Mayoral García-Berlanga, Olga	P. Contratada Doctora	U. Valencia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	24-06-2022 11:06:08



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

**RECTORADO**

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca  
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02  
[www.usal.es](http://www.usal.es) rector@usal.es

Presidente suplente:	Ruíz Carrero, Eduardo	P. Titular de Universidad	U. Salamanca
Secretario suplente:	Mateos Jiménez, Antonio	P. Titular de Universidad	U. Castilla La Mancha
Vocal primero suplente:	Garzón Fernández, Anabella	P. Contratada Doctora	U. Almería
Vocal segundo suplente:	Rodríguez Marín, Fátima	P. Titular de Universidad	U. Sevilla
Vocal tercero suplente:	Monferrer Sales, Lidón	P. Contratado Doctor	U. Jaime I de Castellón

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGFCO.,  
(firmado electrónicamente)

ID DOCUMENTO: 8hoDaPVL1FC  
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	24-06-2022 11:06:08